



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000575-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz y Dña. Judit Villar Lacueva, relativa a medidas concretas financiadas dentro de la estrategia de fortalecimiento del tejido industrial del Plan de Dinamización Económica y Demográfica de la provincia de Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 43, de 15 de noviembre de 2019.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/000285, PE/000392, PE/000394, PE/000396 a PE/000415, PE/000492 a PE/000494, PE/000496, PE/000553, PE/000555 a PE/000560, PE/000562, PE/000563, PE/000565, PE/000566, PE/000568 a PE/000570, PE/000572 a PE/000577, PE/000579, PE/000581, PE/000582, PE/000584 a PE/000587, PE/000596 y PE/000599, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de diciembre de 2019.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./1000575, formulada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz y Dña. Judith Villar Lacueva, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa al Plan de Dinamización Económica y Demográfica de la provincia de Soria.

En contestación a la pregunta con respuesta escrita señalada, se informa que en relación con el eje de fortalecimiento del tejido empresarial, en 2018 y 2019 se ha desarrollado medidas en la provincia de Soria que han supuesto un compromiso de inversión de más de 1,5 millones de euros, de los que más de 1,4 millones de euros han pasado a la fase de obligación. A ello se añade la financiación canalizada a través de la Lanzadera Financiera y SODICAL.

Con estos recursos se han impulsado acciones en siete ámbitos diferentes: apoyo al emprendimiento; captación de inversiones e inversores; impulso a la digitalización y la I+D+i (más de 200.000 € en ayudas a proyectos); mejora de la distribución comercial (más de 140.000 € en ayudas concedidas a proyectos y para la mejora de la distribución en el medio rural); internacionalización; programa de empresas tractoras; y puesta en marcha del nuevo instrumento de financiación a proyectos empresariales (materializada a través de la participación en el capital social de Soria Futuro S.A. por importe de 1 millón de euros).



El Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León ha sido el principal responsable de la ejecución de estas medidas, aunque también destaca la participación de la Dirección General de Comercio y Consumo y de la Consejería competente en materia de empleo.

La valoración de las medidas adoptadas es positiva por cuanto han contribuido a la consecución de los objetivos previstos en el Plan, a tenor de diversos indicadores disponibles.

Valladolid, 26 de noviembre de 2019.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Carlos Javier Fernández Carriedo.